



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1200 -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 JUL. 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1553-2026-R del Rectorado y el Memorando N° 0844-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre aprobación del Calendario Reajustado de Actividades Académicas y Administrativas 2026-I - Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, en armonía con el artículo 39° de la Ley Universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 192° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 061-2026-UNSCH-R, de fecha 30 de enero de 2026, se aprobó el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas 2026-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0844-2026-UNSCH-VRAC, de fecha 08 de julio de 2026, el Vicerrectorado Académico ha solicitado la aprobación del Calendario Reajustado de Actividades Académicas y Administrativas 2026-I - Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario Reajustado de Actividades Académicas y Administrativas 2026-I - Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, numeral 9 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de julio de 2026;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº1200 -2026-UNSCH-CU

-02-

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario Reajustado de Actividades Académicas y Administrativas 2026-I - Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución Rectoral N° 061-2026-UNSCH-R, de fecha 30 de enero de 2026.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrectore Académico
Encargado del Rectorado



Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Biblioteca
Unidad de Comedor y Residencia
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2026-I - PRESENCIAL REAJUSTADO

AÑO/MES	ACTIVIDADES
02 AL 04 DE MARZO DEL 2026	- Los ingresantes por las modalidades de traslado externo, interno y procedentes de universidades no licenciadas solicitan convalidaciones a las Direcciones de Escuelas Profesionales y son atendidos en un plazo de dos (02) días siguientes. - Los estudiantes solicitan a las Direcciones de Escuelas Profesionales la adecuación voluntaria al currículo 2018 Reajustado, trámite ante la Dirección de Escuela Profesional.
02 AL 10 DE MARZO DEL 2026	Publicación de horario de clases teóricas y prácticas proyectado por las Escuelas Profesionales en coordinación con OTI, en la página web de la UNSCH y en el SIIGE. Siempre y cuando la distribución de carga académica tenga opinión favorable de DGA.
09 AL 10 DE MARZO DEL 2026	- Presentación de solicitudes de cursos de nivelación gratuitos a las escuelas profesionales, para ser distribuidos en el periodo de reajuste de carga académica. - Presentación de solicitudes de los cursos de nivelación autofinanciados para ser distribuidos a la comisión de cursos de nivelación.
10 DE MARZO DEL 2026	Remisión de los cursos de nivelación gratuitos aprobados por la escuela al departamento académico para la asignación de docentes en la redistribución de las asignaturas.
10 AL 12 DE MARZO DEL 2026	- Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE), según grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes. Para las Ingenierías hasta la serie 400-I (ciclo 7) con el currículo 2018 y desde la serie 500-I. con el currículo 2004. Con asesoría de la Dirección de la Escuela Profesional mediante los tutores. Incluido los estudiantes que llevaron el ciclo vacacional 2026. - Matrícula obligatoria para los estudiantes de la serie 200 a la serie 700
10 AL 13 DE MARZO DEL 2026	Periodo de rectificación presencial de matrículas en la OTI, previa solicitud escrita en formato de OTI.
13 DE MARZO DEL 2026	Matrícula presencial dirigida a los alumnos que retornan de la suspensión (TRICA), único día.
16 DE MARZO DEL 2026	Matrícula extemporánea con esquila de pago extemporáneo a todos los estudiantes regulares y del ciclo vacacional.
10 AL 17 MARZO DEL 2026	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI y reporte de la relación de asignaturas con la cantidad real de estudiantes matriculados a los 13 Departamentos Académicos.
17 DE MARZO DEL 2026	Citación por el Director del departamento para el Reajuste de la carga académica, con número real de estudiantes matriculados.
18 DE MARZO DEL 2026	Reajuste de la carga académica, con número real de estudiantes matriculados, y remisión a la DGA. por parte de los Directores de Departamento Académico.
19 AL 26 DE MARZO DEL 2026	- Revisión del reajuste y opinión técnica favorable de la distribución de carga académica por la DGA. - Reajuste de horario de clases con número real de estudiantes matriculados por

(*) El sistema de mesa de partes virtual estará habilitado para la presentación de los expedientes personales durante los días 30 de marzo al 04 de abril.



	las Escuelas profesionales.
27 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DEL 2026	Convocatoria de plazas docentes vacantes y presentación de expedientes para el concurso público de plazas docentes en la UNSCH, según las bases del concurso. (vía mesa de partes virtual)
30 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL 2026	Subida de sílabos y ponderación de los criterios de evaluación en el SIIGE, por parte de los docentes responsables de asignatura.
31 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL 2026	Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE), según grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes Matrícula obligatoria para los INGRESANTES de la serie 100. (Solo con pago en las plataformas en Línea).
06 AL 11 DE ABRIL DEL 2026	Proceso de concurso, selección de docentes e incorporación de docentes ganadores del concurso público.
06 DE ABRIL DEL 2026	INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I
13 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026	- Presentación de solicitudes de exoneración a las Escuelas Profesionales, previa generación de esquelas de pago. - Remisión de expedientes de exámenes de exoneración por los directores de escuela al departamento académico para la designación de jurados. - Administración de los exámenes exonerados.
13 DE ABRIL AL 26 DE JUNIO DEL 2026	- Presentación de solicitudes de CURSOS ÚNICOS a las Escuelas Profesionales. - Remisión de expedientes de CURSOS ÚNICOS por los directores de escuela al departamento académico para la designación de jurados. - Administración de los exámenes de CURSOS ÚNICOS.
25 AL 29 DE MAYO DEL 2026	La OTI remite proyección del número de estudiantes por asignatura a las direcciones de las escuelas profesionales para pedido de asignaturas a los departamentos académicos para la distribución de carga académica del semestre académico 2026-II.
01 AL 05 DE JUNIO DEL 2026	Las Escuelas Profesionales peticionan los cursos a los Departamentos Académicos para el Semestre Académico 2026-II con el número de estudiantes proyectados por la OTI.
22 AL 26 DE JUNIO DE 2026	Los Departamentos Académicos elaboran y remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2026-II, a la Dirección de Gestión Académica, según número de estudiantes proyectados por la OTI.
22 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2026	Llenado virtual de cuestionario sobre desempeño docente del semestre inmediato anterior por los estudiantes en el SIIGE.
25 AL 27 DE JUNIO DEL 2026	Festival de Danzas Interescuelas 2026.
30 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026	Periodo de Desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
02 DE JULIO DE JULIO 2026	Desfile de carros alegóricos por el aniversario de la Universidad por los CCCXLIX años de fundación y LXXIX años de reapertura.
03 DE JULIO DE JULIO 2026	Ceremonia central por aniversario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
06 AL 10 DE JULIO DE 2026	Horario de clases proyectado para el semestre 2026-II por las escuelas profesionales en coordinación con la OTI.

(*) El sistema de mesa de partes virtual estará habilitado para la presentación de los expedientes personales durante los días 30 de marzo al 04 de abril.



10 DE JULIO DE 2026	Ampliación del Periodo de Desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE (Solo con pago en las plataformas en Línea).
23 DE JULIO DEL 2026	Los profesores programan la fecha, hora y lugar de los exámenes sustitutorios de las asignaturas a su cargo, en coordinación con el jefe de departamento. Estos serán publicados en el Departamento Académico.
24 JULIO DEL 2026	Subida de notas y registro de evaluaciones en el SIIGE (SIN PUBLICACIÓN DE NOTAS).
27 DE JULIO DE 2026	Administración de los exámenes sustitutorios en todas las escuelas profesionales.
30 Y 31 DE JULIO DEL 2026	SUBIDA Y PUBLICACIÓN DE NOTAS FINALES DE CURSOS REGULARES EN EL SIIGE.
31 DE JULIO DEL 2026	FINALIZACIÓN DE CLASES
03 DE AGOSTO DE 2026	Programación de exámenes aplazados, por los departamentos académicos.
04 DE AGOSTO DE 2026	matrícula para exámenes aplazados y generación de esquelas de pago el SIIGE. (Solo con pago en las plataformas en Línea).
05 AL 06 DE AGOSTO DE 2026	- Administración de los exámenes aplazados. - Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los Departamentos Académicos.
07 DE AGOSTO 2026	LLENADO DE NOTAS DE LOS EXÁMENES APLAZADOS POR LOS DOCENTES EN EL SIIGE.
07 DE AGOSTO DE 2026	CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

Las evaluaciones de aprendizaje de las competencias cognitivas, actitudinales y habilidades es permanente. Desde el inicio de clases hasta su culminación.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA

 Dr. Hermes S. Bermúdez Valqui
VICERECTOR ACADÉMICO

(*) El sistema de mesa de partes virtual estará habilitado para la presentación de los expedientes personales durante los días 30 de marzo al 04 de abril.